

Entrevista concedida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, a varios medios de comunicación, en la inauguración de la oficina regional de Tepatitlán de Morelos. Guadalajara, Jalisco, 1 de marzo de 2012

Pregunta: ¿Cuáles serán los costos de operación de la oficina?

Respuesta: Eso de los costos no tengo yo los datos, pero ahí está la directora de Administración y esperamos en un rato más tenerles información al respecto.

Se está inaugurando la oficina el día de hoy, de aquí de la región Altos Sur, con sede en Tepatitlán, que estará representada por el maestro Raymundo Gaytán, que es un visitador adjunto que venía desempeñándose en Guadalajara, desde hace muchos años; es una persona que hemos formado en la institución como un buen defensor de derechos humanos, así es que está garantizada una buena representación, una buena dirección en la región, y lo fortaleceremos con algunos otros abogados que se contratarán también de aquí mismo de la región.

Pregunta: ¿Qué funciones tiene una oficina regional?

Respuesta: A una oficina regional le corresponde recibir todas las quejas que lleguen en contra de cualquier servidor público estatal o municipal de todos los municipios que conformen esa región.

Además, le corresponde encabezar programas institucionales mucho muy importantes: le va a corresponder encabezar el programa de vinculación, tanto con el sector público, como con los organismos de la sociedad civil. Le corresponderá tener permanentes reuniones con organismos que defienden y promueven derechos humanos, darles atención y capacitación; estar al pendiente con cada una de sus necesidades en materia de derechos humanos, como pueden ser cada una de las necesidades que sufren en ese sector al que representan; e impulsar la cultura de la denuncia dentro de esa vinculación que lleva con los organismos de la sociedad civil.

Un segundo programa, que también le corresponderá desempeñar, será el de la capacitación, que tendrá que llevar a cabo en distintas instituciones públicas, en escuelas, ante las corporaciones policiales, instituciones de procuración de justicia, la capacitación que se debe dar a la sociedad en general, y en todas las labores de difusión.

Así es que son tres programas: el principal, la recepción, investigación, integración y resolución de quejas; el programa principal completado con los otros dos programas, que es el de vinculación y capacitación.

Pregunta: Abrir una oficina en esta zona es porque había una necesidad, ¿sí es de esta forma? Es decir, los funcionarios de repente no hacían lo que les correspondía, o, ¿cuáles son las principales violaciones de derechos humanos aquí?

Respuesta: La necesidad y la justificación de abrir una oficina es para cada región. El estado no puede darse el lujo de tener abandonado el tema de la presencia permanente de

los derechos humanos, por eso es que tenemos no tan solo que abrir la oficina de Tepatitlán, sino abrir todas las oficinas y dar cobertura a todas las regiones que aún no la tienen.

Altos Sur es una región muy importante en el estado y por tanto, debe de, obligadamente, tener una oficina regional. Lo vamos a hacer con la región Sierra Occidental, lo vamos a hacer con la región Valles, lo vamos a hacer con otras dos regiones que aún van a faltar y esperemos que en los próximos presupuestos que se otorguen por parte del Congreso del Estado nos permita iniciar estos proyectos porque es parte de una necesidad.

El solo hecho de traer aquí la cultura de los derechos humanos es más que una justificación, independientemente de las quejas, pocas o muchas, que pueda haber. Una oficina implica capacitar, difundir, vincularse la propia Comisión con los organismos de la sociedad civil, fortalecer la labor de las autoridades municipales y estatales que estén en la región y es más que una necesidad.

Pregunta: ¿Se tienen quejas por parte de las corporaciones policiales de Tepatitlán?

Respuesta: De todos los municipios siempre ha habido quejas contra todo tipo de instituciones, principalmente, las corporaciones policiales y también ha habido Recomendaciones, desde luego. En su momento las hemos dado a conocer porque se ha acreditado violaciones a los derechos humanos y en el estado ninguno de sus municipios está exento de tener irregularidades, acciones u omisiones que violentan derechos humanos.

Por eso es que tenemos que estar presentes como CEDHJ no solo en las cabeceras de región, debíamos de estar de forma permanente en cada uno de los municipios, esto no es posible porque nuestro presupuesto no alcanza para ello, pero al menos lo haremos cubriendo las cabeceras de regiones, como lo hacemos en esta ocasión en Altos Sur.

Pregunta: ¿Cuántas tienen contempladas para el estado de Jalisco? Oficinas como esta.

Respuesta: El día de hoy, con esta oficina llegamos a siete oficinas regionales. En un mes más, a más tardar, abriremos la de Sierra Occidental y el 2 de abril la de Valles. En el año es todo lo que se tiene contemplado fortalecer, como oficinas regionales, pero nos quedarán dos oficinas más para la región Costa Sur y Sierra de Amula.

Pregunta: ¿Con esas se cubriría el estado?

Respuesta: Con esas otras dos se cubriría ya, al menos la presencia permanente en cada una de las cabeceras de región, que llegaríamos con ello a doce oficinas contemplando la de la zona centro, que es la oficina principal, que está en Guadalajara.

Pregunta: Ahora que menciona presupuestos, ¿cuánto les haría falta para este año y si piensa pedirle más dinero al Gobierno del Estado?

Respuesta: No, al gobierno del Estado no pretendemos pedirle y al menos no está considerado hacer ninguna petición de presupuesto para contemplar el ejercicio 2012. Con lo que nos han asignado trabajaremos. Creo que todas las demás instancias tienen muchas necesidades, la Comisión también las tiene, pero ya hicimos nuestra proyección con este

presupuesto, que fue un incremento importante, mas no lo suficiente, porque habíamos solicitado más.

Ya en el mes de agosto, que el Consejo Ciudadano le corresponde hacer el análisis y diseño del proyecto de presupuesto que habrá de pedirse para 2013, estaremos viendo qué es lo que el Consejo Ciudadano, que es el órgano competente y facultado para hacer la petición de presupuesto de acuerdo a la ley de la CEDHJ, determinará lo que corresponde. No hemos empezado a dialogar ese tema, de tal forma que la petición se hará a más tardar el 15 de agosto, como lo dispone la Ley de Gasto Público y Presupuesto.

Pregunta: ¿Pero para este año?

Respuesta: Para 2012 no habrá petición de más presupuesto.

Pregunta: ¿De cuánto fue?

Respuesta: De aproximadamente 118 millones de pesos. Es lo que ejerce la Comisión para todo el estado, como presupuesto para 2012.

Pregunta: ¿Cuánto se incrementó?

Respuesta: No recuerdo el porcentaje, teníamos un presupuesto de 92 millones y medio y tenemos actualmente 118 millones aproximadamente.

Pregunta: ¿Cuántas personas van a integrar estas oficinas?

Respuesta: La oficina de Altos Sur se integrará con tres abogados y lo fortaleceremos, es parte de un diálogo que tendré que sostener con la rectora de Altos Sur, la maestra María Esther Avelar, para pedirle que nos pueda apoyar con dos personas más de servicio social, y con ello poder completar nuestra cobertura.

Pregunta: Sé que las regiones en Jalisco son muy variadas pero, ¿habría algún común denominador en cuanto a las quejas que más se reciben en la Comisión?

Respuesta: Sí, de hecho en cada región se tienen distintas necesidades, hay distintos temas los que más prevalecen, por ejemplo, en la región Norte del estado es más permanente las quejas por violación a los derechos de los pueblos indígenas; en el sur, son más las violaciones a derechos en materia ambiental, también tiene que ver mucho con la explotación laboral en la niñez que se da en los campos agrícolas; en Puerto Vallarta hay otro tipo de violaciones más recurrente, como puede ser derechos a la niñez e inclusive explotación sexual, que también llega a darse, temas con la comunidad migrante, pero en todo el estado prevalecen temas de seguridad pública y procuración de justicia, que es lo más recurrente, digamos el común denominador de violaciones a los derechos humanos en todo el estado.

Independientemente que cada región tenga necesidades específicas, el común denominador son las violaciones a los derechos humanos desde la seguridad pública y la procuración de justicia.

-o0o-